Inicio
Recientes
Anclado
Mi trabajo
Actividades
Acelerador de ventas
Paneles
Clientes
Clientes
Contactos
Informes
Servicios
Cliente Potencial
Oportunidad
Documentación y material adjunto
Resultados
Documentación de v...
Actividades de clientes
Orientaciones y entr...
Ventas

ACTA No. GEE- 223 Asesoría para la formulación del Plan de negocios Fondo Emprender ASOCIACIÓN CREATIVA CONFECCIONES MAYRA : Guardado

Tarea · Tarea

Selene Karina Romero Zuñiga
Propietario

REGISTRO DE ACTIVIDADES | Relacionados | Asistencia de formulario

Fecha realización * 13/03/26
4:00 PM
Tiempo 1,5 horas
1,50

Notas

Antecedentes del cliente: ---

Resumen de la sesión de asesoría *:

3- Asesoría en la Formulación del Plan de Negocios Fondo Emprender Confecciones Mayra. En el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC – SENA, se desarrolló la Reunión entre el emprendedor MANUEL JOSÉ PASSO PACHECO y SELENE ROMERO ZUÑIGA, Orientadora del Centro de Desarrollo Empresarial SENA. retomándose el proceso de asesoría, teniendo presente que el emprendedor manifestó su intención de continuar formulando el "Proyecto Línea crear Especial", con el propósito de postularse en convocatorias 2026. Con el emprendedor, se analizó la causa del por qué un archivo no abrió, incidiendo en la no acreditación del proyecto, por lo que, para la próxima oportunidad, se recomienda hacer la revisión en diferentes equipos, a fin de confirmar que los archivos colgados no presenten inconvenientes.

Desde el proceso de orientación, se recomendó al emprendedor, revisar ítems por ítems, con miras a fortalecer el proyecto. Así mismo, se recomendó, completar los permisos y licencias, agregando concepto sanitario, para aseguran la legalidad de la operación en el establecimiento. Se recomendó incluir la facturación electrónica que es un proceso de registro de obligación tributaria ante la DIAN para validar ventas de bienes o servicios, obligatorio para empresas, así como no dejar espacios en blanco. Y revisar el ítem 8, con miras a fortalecerlo.

También se explicó al emprendedor que, acorde con el formato 2026 "Proyecto Línea Crear Especial", en el ítem 9, además de la proyección de ventas a cinco años, se deben justificar dichas proyecciones las cuales, deben ser acorde con indicadores macroeconómicos como el IPC (Índice de precios al consumidor) y el IPP (Índice de precios al productor). También se recomendó ser cuidadoso con el componente financiero puesto que las proyecciones de ventas del primer año deben ser equiparables a la inversión inicial, tener presente que es un proyecto que está en ejecución y la utilización de los canales digitales pueden fortalecer la comercialización ampliando el alcance del mercado que ya se posee y que se debe fortalecer en su explicación en el ítem de avances del proyecto, específicamente avances comerciales.
Teniendo presente que, para las nuevas convocatorias, se debe ajustar los rubros acordes a lo establecido en los términos de referencia vigentes, se debe ajustar los costos, gastos, cuidando de no incluir en los recursos que se

Información solicitada o áreas de necesidad: ---

Plan de acción: ---

Resultados de impacto económico esperados: ---

Escala de tiempo

Buscar escala de tiempo

Escriba una nota...